

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Control Disciplinario Interno

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRONICOS

El suscrito(a) funcionario(a) de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, notifica por anotación en **ESTADO** el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso o Informante	Disciplinado(s)	Fecha de la Providencia	Decisión	Cuaderno/Folio
ORDINARIO	13/2020/TIPOCDI	DIANA CONSTANZA BONILLA	JAVIER ANDRES MUÑOZ	VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE 2021	AUTO CIERRE ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	1

Se hace constar que el anterior **ESTADO** permaneció fijado en la Secretaría de la Oficina de Control Interno Disciplinario, por el término de un (01) día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día de hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



LEIDY VIVIANA VANEGAS LOPEZ

Secretaria - Oficina de Control Disciplinario Interno